

2º TORNEO INEF de **MUS**

La Facultad de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte (INEF) de la UPM convoca el TORNEO INEF DE MUS con arreglo a las siguientes

BASES

1.- PARTICIPANTES:

Podrán inscribirse en este Torneo los alumnos de Grado, Doctorado, Máster y Licenciatura matriculados en el INEF, PDI y PTGAS (antiguo PAS) en activo o jubilados.

2.- INSCRIPCIONES y PLAZO:

La inscripción es por parejas, es gratuita y se efectuará en a través del formulario de inscripción, desde el 28 de octubre hasta el 30 de noviembre de 2024. Indicar nombre y apellidos, de ambos, curso, correo electrónico y móvil de contacto.

3.- OPERATIVA del Torneo:

- **Lugar:** Cafetería de la Facultad de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte-INEF.
- **Hora:** Según acuerden los participantes.
- **Partidas:** El sistema de juego se establecerá en base a la cantidad de inscritos.
- **Sistema de juego:** La partida será al mejor de 5 juegos, siendo cada juego a 40 tantos.

4.- PREMIOS:

Este Torneo está dotado con los siguientes premios a la pareja:

- **Primer Clasificado:** Cheque regalo de 100 € para compras tienda Antiguos alumnos INEF.
- **2º clasificado:** 50 € para compras tienda Antiguos alumnos INEF.

7ª- ACEPTACIÓN:

La participación en este Torneo implica la aceptación de las presentes bases.

Asimismo, implica el compromiso de los participantes de guardar en todo momento un comportamiento correcto y educado, así como cuidadoso con el material que se pone a su servicio. Cualquier incumplimiento de estas normas o alteración del orden será motivo de descalificación del Torneo y expulsión del lugar de su realización.

Reglas básicas para poder jugar un torneo de MUS

- La partida será al mejor de 5 juegos, es decir, el que gane tres juegos ganará la partida. Para ganar un juego hay que llegar a los 40 tantos.
- Se jugará a mus de 8 reyes (los treses son reyes y los doses son ases).
- Se aplicará el Mus corrido y sin señas, de forma excepcional, únicamente para el premier reparto de cartas de toda la partida.
- No se aplicará la real ni el perete.
- No se puede mentir cuando se hable, están permitidas las señas, siempre que no sean falsas.
- En caso de discrepancias en alguna regla será de aplicación el Reglamento oficial de la FEM.

A disfrutar del MUS.

